



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “DR. ALFREDO PÉREZ GUERRERO”**, con domicilio en la ciudad de Santa Rosa, provincia El Oro, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, el plantel proyecta una gestión competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, con una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos que trasciende en la formación de una amplia población estudiantil;

Que, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su singular esfuerzo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “DR. ALFREDO PÉREZ GUERRERO”**, de la ciudad de Santa Rosa, provincia El Oro, por la celebración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de agosto de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal